



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de MAYO de 1997.

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar a partir del 1° de junio y hasta el 30 de noviembre de 1997 a los agentes cuyas categorías y nombres a continuación se detallan, para desempeñarse en el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de Lomas de Zamora:

Secretario de juzgado:

Bertero, Nilda Beatriz

Montoya, María Isabel

Straccia, María Verónica

Prosecretario administrativo.

Carrión, Hugo Daniel

Ponzi, María Susana

Bertelotti, Mariano

Medio oficial:

Gliozzi, Héctor Eduardo

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.-

3°) En caso de que los agentes pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo por el tiempo que duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. MAZZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION